

San Juan de Pasto, 28 de febrero del 2020

Doctora:
GLADYS MIRIAM SIERRA PEREZ
 Gerente
 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
 Ciudad

Referencia: Observaciones a la oferta económica de BIOELECTROMEDICAL SERVICE proceso MAN IP 004-2020

MARIO ALFONZO RODRIGUEZ ROSAS, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de IMEDSUR SAS, me permito presentar respetuosamente OBSERVACIONES A LA OFERTA ECONOMICA DE BIOELECTROMEDICAL SERVICE, Realizando una comparación de la oferta económica presentada por el proponente encontramos las siguientes diferencias:


BIOELECTROMEDICAL			
	EN EXCEL	EN CALCULADORA	COMO PRESENTA
PERSONAL			
REPUESTOS			
SUBTOTAL	149.770.734	149.770.734	149.770.734
IMPREVISTOS 15%	22.465.610	22.465.610	22.465.610
SUBTOTAL	172.236.344	172.236.344	172.236.345
IVA 19%	32.724.905	32.724.905	32.724.905
TOTAL MENSUAL	204.961.249	204.961.249	204.961.250
TOTAL 4 MESES	819.844.998	819.844.996	
DESCUENTO 0,5% PROYECTO	4.099.225	4.099.225	4.099.225
TOTAL	815.745.773	815.745.771	815.745.775

Encontramos ambigüedad en su oferta, además una modificación del formato de oferta económica donde no se podría establecer con confiabilidad el valor de su propuesta.

Por este motivo solicito cordialmente al Hospital rechazar la oferta económica del proponente ya que incurre en un error fundamental para el debido proceso y la asignación de puntaje, o en su defecto estudiar estrictamente este requisito y dar las justificaciones necesarias.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS
 CC. 98.393.829
 Representante legal de IMEDSUR SAS